

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE SALUD, FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL****5975*****Notificación de resoluciones de reposición del derecho a la pensión no contributiva de jubilación o invalidez***

Una vez que el servicio de Correos ha devuelto las notificaciones individuales de varias resoluciones de la directora general de Familia, Bienestar Social y Atención a Personas en Situación Especial (por delegación de competencia de la consejera de Salud, Familia y Bienestar Social) de reposición del derecho a la pensión no contributiva de jubilación o invalidez, enviadas con acuse de recibo, en aplicación del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a las personas que figuran en el anexo lo siguiente:

— Que se ha dictado una resolución por la que se repone el derecho a la pensión no contributiva de jubilación o invalidez que solicitaron.

Contra esta resolución se puede interponer una reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral ante la directora general de Familia, Bienestar Social y Atención a Personas en Situación Especial, en los treinta días siguientes a la fecha de publicación de esta notificación, de acuerdo con lo que dispone el artículo 71 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (BOE de 11 de octubre).

Para conocer el contenido íntegro de la resolución, las personas interesadas o sus representantes legales pueden personarse en las dependencias de la Dirección General de Familia, Bienestar Social y Atención a Personas en Situación Especial de la Consejería de Salud, Familia y Bienestar Social, situadas en la avenida de Alemania, 6, derecha, de Palma (Mallorca); en la calle Pou Fondo, 17, de Manacor (Mallorca); en la avenida del Raiguer, 95, de Inca (Mallorca); en la avenida de Vives Lull, 42, de Maó (Menorca), o en la calle del Obispo Abad i Lasierra, 47, de Eivissa (Ibiza), en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

Palma, a 21 de març de 2013

El Director General

Rafael Romero Ferrer

Por delegación de competencias (BOIB 120/2011)

ANEXO**Notificación de resoluciones de reposición del derecho a la pensión no contributiva de jubilación o invalidez**

Expedient	Interessat	DNI	Data notif
07/0000153-I/06	JOSEFA GRILLO GOMEZ	43078984F	31/01/2013
07/0001392-I/94	MORA BENNASAR MARIA	41348814N	15/02/2013
07/0000128-I/00	JOSE MARIA BRAGOS SEGOVIA	40850643K	25/02/2013
07/0000511-J/09	BERNAL FERNANDEZ ANTONIA	28316557S	07/01/2013
07/0000464-I/12	VERKA BOYANOVA ILIEVA	X8518186K	08/02/2012
07/0000490-I/96	JOSE PRATS PLANELLS	41440227T	23/01/2013
07/0000172-I/00	CATALINA GEMMA TUR MARI	41459827G	06/02/2013
07/0001123-I/93	PETRA MERCADAL GELABERT	78194048M	29/01/2013

